



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 30 de Noviembre de 2.005

1018/05

Expte N° 14.179/05

VISTO:

La presentación de la Nota N° 530/05 mediante la cual la Cordinadora General del Curso de Apoyo y Nivelación 2.005, Ing. Carolina Collivadino presenta el informe y resultados de la entrevista realizada a los alumnos pre-inscriptos bajo del régimen A.M.25.

Que la Coordinadora General del Curso de Nivelación 2.005, en su informe sugiere aceptar la inscripción como alumnos regulares a los estudiantes : **Alberto Martín Serrano y Orlando Andrés Mene.**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo informado por la Ing. Carolina COLLIVADINO, Coordinadora del Curso de Apoyo y Nivelación 2.005, y tener por aceptados como alumnos regulares dentro del régimen de Adultos Mayores de 25 años (AM-25) en las carreras que se indican a continuación, a los siguientes alumnos:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	L.U. N°	CARRERA
SERRANO, Alberto Martín	25.761.395	305.587	Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos.-
MENE, Orlando Andrés	26.627.212	305.857	Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Ing. Carolina Collivadino, Dirección de Control Curricular y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

  
 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing° LORGIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA